

INFORME DE COMISARIO PARA
STOCKHOLDERS S.A.

Por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014

A los Accionistas de
STOCKHOLDERS S.A.

*De conformidad con las disposiciones legales constantes en la Ley de Compañías, en las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en los estatutos sociales de la compañía **STOCKHOLDERS S.A.** me es grato someter a su consideración el presente informe de comisario relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014.*

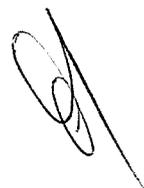
Antecedentes:

La Compañía STOCKHOLDERS S.A., fue constituida en la ciudad de Quito el 21 de noviembre de 2014.

El capital de la Compañía al 31 de Diciembre de 2014 está compuesto por 800 acciones de US\$1.00 cada una. Sus accionistas son personas naturales.

Verificación de cumplimiento:

- *Debido a que al 31 de diciembre de 2014 la compañía no ha tenido operaciones, no hay cifras que deban analizarse*
- *El registro único de contribuyentes se lo obtuvo con fecha 7 de enero de 2015, fecha a partir de la cual la compañía está obligada a presentar sus declaraciones mensuales de IVA y retenciones en la fuente.*

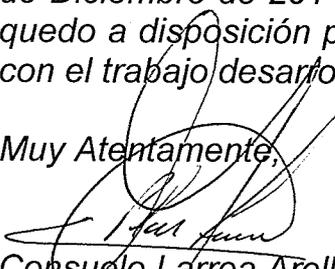


Por otro lado debo indicar que:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Las actas de Junta General de Accionistas y Directorio, celebradas durante el año 2014 han sido puestas a mi disposición, así como el libro de acciones y accionistas, el mismo que se encuentra actualizado.
- La correspondencia, los libros de actas de Junta General y libros de contabilidad, están actualizados y se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en el país.
- Como comisario principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías en lo que es aplicable.
- Los administradores y el personal de STOCKHOLDERS S.A. me han brindado su máxima colaboración y las facilidades para la ejecución de mi trabajo.
- No ha llegado a mi conocimiento asuntos relacionados con los procedimientos de control interno de la Compañía, ni denuncias en contra de la gestión de los administradores que tenga que informar a ustedes.

Sin otro asunto que informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2014 y dando cumplimiento a la función encomendada, quedo a disposición para resolver cualquier inquietud o duda relacionada con el trabajo desarrollado.

Muy Atentamente,



Consuelo Larrea Arellano
RNC 23.204

Abril 9, 2015